

## Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 30 de Enero del 2015. Oficio número IDEFOMM/DG/011/2015

Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos. Presente.

Sea el présente portador de un cordial y afectuoso saludo, a la vez por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, fracciones V, VII, y XII; 10, fracción IV; 11, fracción X; y 16, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, así como los artículos 13 fracciones II, IV, y VII; y 39 fracciones l y VI, del Reglamento Interior del Instituto en mención, me permito remitir a Usted la cuenta pública trimestral correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2014 del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

Es importante hacer la aclaración de que el acta en que se aprueba la cuenta pública en referencia, se presentará para su firma, a los integrantes de la Junta de Gobierno; en la siguiente Sesión que se llevará a cabo el próximo mes de Febrero del presente año, por este motivo la copia de acta, le será enviada en el siguiente informe de cuenta pública.

> Sin otro particular, le agradezco la atención al presente ENTAMENTE C. Francisco Velázquez Adán LEGRALERTO MUNICIPA

Encargado de la Dirección General

c.p. DIP. Mario Arturo Arizmendi Santaolaya. Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado de Morelos. Para su conocimiento. C.c.p. Lic. Luis Manuel González Velázquez. Director General de Fiscalización de la Haclenda Pública Estatal en funciones de Auditor Superior de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Morelos. Para su conocimiento ES DEL ESTADO DE A

Gop. Archivo.

v.idefom.org.mx m@idefom.org.mx



2da. Cerrada de Mercurio # 19 Col. Jardines de Cuernavaca, C.P. 62360 Telèfonos: (777) 316 98 08 y (777) 316 98 09